



**izquierda unida-verdes
Alhama de Murcia**

-NOTA DE PRENSA-

Valoración Pleno Extraordinario del 13 de diciembre de 2016

Hace casi un año, en el pleno del pasado 11 de enero, se aprobaba la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado, con la que se obstaba a la concesión de fondos FEDER en base a un proyecto para poder paliar las deficiencias descubiertas en nuestro municipio y hacerlo así más sostenible y más justo socialmente hablando. El DUSI de Alhama asciende a 6.250.000, de los cuales 5 millones son lo que se solicita de fondos FEDER y 1.250.000 lo que pondría el Ayuntamiento.

Desde Izquierda Unida colaboramos con la empresa encargada de hacer el estudio exhaustivo del pueblo para ver que era más necesario, que áreas eran las más degradadas, donde había que actuar con más urgencia, tomando como premisa principal el interés social. Para ello pusimos a su disposición diversos trabajos elaborados desde nuestra organización.

Desgraciadamente el proyecto de Alhama no resulto elegido en aquella primera convocatoria. Sin embargo, para la Región de Murcia en una segunda convocatoria quedan 11.720.000 euros, por lo que tenemos otra oportunidad, que finaliza el día 15 de diciembre. Para ello se han pulido algunas deficiencias del documento y mejorado la presentación para hacerla más comprensiva, por lo que nuevamente contó con nuestro apoyo.

También en un pleno, en este caso del pasado mes de marzo, se aprobó el inicio del procedimiento de expropiación forzosa de terrenos de propietarios colindantes con el Colegio El Azaraque que no estaban de acuerdo con el precio que se les ofrecía por la cesión para la ampliación del camino de acceso al citado centro. Posteriormente en el Pleno de mayo continuando con el procedimiento se acordó la expropiación.

En ambas ocasiones desde nuestro Grupo pusimos de manifiesto las circunstancias que rodeaban este proceso, que se inician en el año 2012 con la modificación de nuestro Plan General Municipal de Ordenación, para permitir el establecimiento de equipamientos educativos docentes en suelo urbanizable sin desarrollar en el perímetro del casco urbano.

En mayo de 2013, la Junta de Gobierno Local, otorgó la primera licencia de obras para la construcción de un centro educativo privado, imponiendo la obligación de urbanizar la ampliación del camino de acceso, que implicaba, además de a la sociedad promotora, a otros 7 propietarios ajenos. Posteriormente, pese al incumplimiento de los promotores del acuerdo de Junta de Gobierno en el que se estipulaba que no se admitiría el uso de la edificación hasta que finalizasen las obras de urbanización del vial público y que no se habían aportado las fianzas valoradas en 200.000 €, en septiembre de 2014 se concedió una segunda licencia de obras.



izquierda unida-verdes
Alhama de Murcia

-NOTA DE PRENSA-

Mientras, ese mismo Gobierno Municipal PP-Ciudadanos incumplía su promesa electoral de construcción de una segunda línea del colegio público Ntra. Sra. Del Rosario, que sí estaba contemplada en el PGMO, y forzaba la firma de convenios para la cesión anticipada de terrenos a cambio de los futuros aprovechamientos urbanísticos y la reposición de los vallados, accesos e instalaciones existentes. Algo que no todos los propietarios aceptaron forzando el inicio del proceso de expropiación.

Desde IU-Verdes, en todo este proceso siempre hemos estado en contra del proceso de expropiación, al que los propietarios presentaron un recurso de reposición conteniendo una propuesta de valoración notablemente superior, sobre la que finalmente se ha alcanzado un acuerdo con los afectados, por lo que nos abstuvimos en esta ocasión.